Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

Popayán,

Doctora
LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda
Gobernación del Cauca

Para el trámite correspondiente al ÚNICO DESEMBOLSO del CONVENIO No. 3107-2023, remito copia de los siguientes documentos soporte:

COORDINADOR ADMINISTRATIVO	JAC DE LA VEREDA SANTANA DOS
No. DEL PROCESO	DC-SI-CD-433-2023
CONVINIENTES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT 891.580.016-8 JAC DE LA VEREDA SANTANA DOS– NIT 900904369-7
OBJETO CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON PARTICIPACION COMUNITARIA EN ALIANZA CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" ---JAC DE LA VEREDA SANTANA DOS
VALOR CONVENIO	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000)
PAGO ÚNICO DESEMBOLSO EN DINERO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)

Convenio, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, acta de inicio, póliza y aprobación de pólizas, certificado secop y sia observa, Certificación bancaria y RUT

Atentamente,

JOSÉ RODRIGO ASTAIZA GALLEGO
Secretario de Infraestructura

MILTON GUILLERMO MUÑOZ
Supervisor

Revisó: Andrea Carolina Garzon Muñoz – Auxiliar Jurìdico – Secretaria de Infraestructura
Proyectó: Hamer Eduardo Acosta Rengifo-Administrador Vial No.03 Secretaría de Infraestructura.- Programa Vías para Avanzar

Secretaria de Infraestructura
Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca
Teléfono: (057+ 2) 8235952
sinfraestructura@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS

NIT.900904369-7

Popayán, diciembre de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Popayán

Asunto: CERTIFICACION POR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Cordial saludo:

Yo, JOEL MARIA MUÑOZ identificado (a) con cèdula de ciudadanìa No.1476502 expedida en LA VEGA, en mi condicion de Representante Legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS del municipio de Popayàn, identificada con NIT.900904369-7, certifico que de acuerdo al concepto emitido por el MInisterio de Protecciòn Social No. 184946 del 29 de junio de 2010, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la JUNTA DE ACCION COMUNAL, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social y parafiscales, por cuanto los convenios solidarios celebrados con la Gobernaciòn del Cauca, en sus cláusulas no estipulan la vinculacion de personal mediante contrato laboral y al no tener personal a cargo, no existe obligación con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a caja de compensacion familiar, ICBF y Sena.

Atentamente,

JOEL MARIA MUÑOZ
Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.476.502

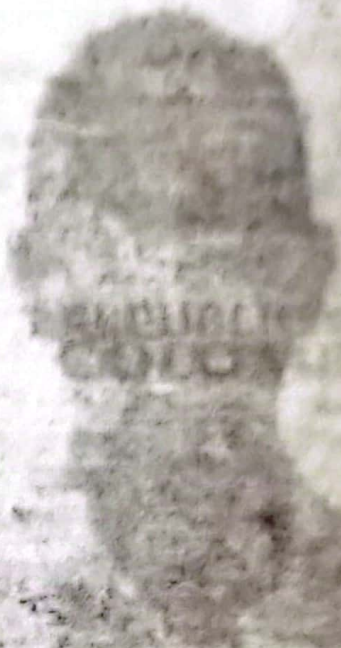
MUÑOZ

APELLIDOS

JOEL MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1942

LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-JUL-1963 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00149608-M-0001476502-20090206 0009864362A 1 7740009485

Powered by CamScanner